"Si alguien es imputado se debe seguir el rumbo": Gutiérrez Luna tras solicitud de desafuero a 'Alito'

El diputado presidente puso como ejemplo el caso de Saúl Huerta, acusado y detenido por los delitos de abuso sexual agravado y violación en agravio de menores de edad.

Norma Ramirez

Luego de que Alejandro Moreno acusara persecución política por parte de Morena tras la petición de desafuero que la Fiscalía de Campeche presentó en su contra, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que el partido ha sido congruente, por lo que "si alguien es imputado por las autoridades, se debe seguir el rumbo".

"Nosotros hemos sido congruentes. Si alguien es imputado por la autoridad, se debe seguir el rumbo"

declaró en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula. El diputado presidente puso como ejemplo el caso de Saúl Huerta, acusado y detenido por los delitos de abuso sexual agravado y violación en agravio de menores de edad.

Respecto a la declaración de Moreno Cárdenas sobre una supuesta persecución política por parte de Morena, Gutiérrez Luna dijo que "ya esas son apreciaciones particulares" y que no vale la pena que, como presidente de la Cámara de Diputados, entre a la discusión. "En este caso, recibimos una solicitud de autoridades de Campeche y se dio a conocer al público, como en cualquier caso. (...) ¿Recibida? Todos los documentos. ¿Avalada? No está dentro de mis funciones. ¿Comunicada? Todo lo que sea de interés de la sociedad", afirmó. El legislador morenista adelantó que en septiembre se instalará la sección instructora y, entonces, se turnará a ella la petición de desafuero. "Yo calculo que en septiembre puede estarse instalando la sección instructora. (...) Una vez instalada, tiene que desahogar pruebas, comparecencias, alegatos, un procedimiento jurídico, no es de un día para otro, lleva un desahogo", detalló. M